



**ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN**

Sección: 5  
 Código: SE-F-001  
 Versión: 01  
 Fecha: 13/02/2017

FECHA DE SOLICITUD	25-abr-23
FECHA DEL SERVICIO	12-may-23

INFORMACION INTERNA		INFORMACION USUARIO FINAL	
SERVICIO PRESTADO POR	NETCOLOMBIA SAS	EMPRESA	uniples
CONTACTO QUE ENTREGA	CRISTINA CABRERA	DIRECCIÓN	Calle 80 Vía Siberia Parque La Florida km 1.3 Terra
CARGO	COORDINADORA DE SERVICIOS	TELEFONOS	3114536256
CORREO ELECTRONICO	<a href="mailto:install@netcolombiasas.com.co">install@netcolombiasas.com.co</a>	CONTACTO QUE RECIBE	Alvaro Villamil
TELEFONOS	3245162358	CARGO	Lider de Servicios
CELULAR	3245162358	CORREO ELECTRONICO	<a href="mailto:alvaro.villamil@uniples.com">alvaro.villamil@uniples.com</a>
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.	CIUDAD	Bogota
HORA DE INICIO		HORA FINALIZACIÓN	

DESCRIPCION DE LOS EQUIPOS			
MARCA	MODELO	SERIE	TIPO DE SERVICIO (Instalación, Mantenimiento, Reparación)
HP	PROONE 440 G9 AIO	VARIAS (80 UND)	INSTALACION DE EQUIPOS 80 EQUIPOS

DESCRIPCION DEL SERVICIO	
DESCRIPCION DIAGNOSTICO O SERVICIO A EJECUTAR	INSTALACION DE EQUIPOS (WINDOWS, OFFICE Y ANTIVIRUS y SOFTWARE) DE ACUERDO A BASE DE DATOS DE RAMA JUDICIAL
DESCRIPCION DEL SERVICIO EFECTUADO	INSTALACION DE EQUIPOS (WINDOWS, OFFICE Y ANTIVIRUS y SOFTWARE) DE ACUERDO A BASE DE DATOS DE RAMA JUDICIAL SEGÚN OC 89519

--	--

FIRMA RESPONSABLE		FIRMA /SELLO DE QUIEN RECIBE	
NOMBRE	Cristina Cabrera	NOMBRE	Alvaro Villmil

REPUESTOS ADICIONALES		CALIFIQUE SU SERVICIO	
MARCA DEL REPUESTO		EXCELENTE	x
SERIE		BUENO	
MARCA DEL REPUESTO		REGULAR /DEFICIENTE	
SERIE		COMENTARIOS DEL SERVICIO:	
MARCA DEL REPUESTO			
SERIE			

**NOTA ACLARATORIA** LOS SERVICIOS SE PRESTAN SEGÚN LO COTIZADO PREVIAMENTE BIEN SEA DE MANERA VERBAL O ESCRITA. AL FIRMAR EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENTIENDE CONSENTIMIENTO Y SE ACEPTAN LAS CONDICIONES EN LAS CUALES SE PRESTÓ EL SERVICIO, DE LO CONTRARIO SE DEBEN ANOTAR LAS OBSERVACIONES PERTINENTES. CUALQUIER OTRO SERVICIO QUE NO SE ENCUENTRE RELACIONADO PREVIAMENTE SE COTIZARÁ Y SE COBRARÁ POR SEPARADO. LOS CONSUMIBLES NO TIENEN GARANTÍA. LA GARANTÍA DE LOS EQUIPOS DEPENDE ESTRICTAMENTE DE LAS CONDICIONES DEL FABRICANTE. EN CASO QUE NO LAS CONOZCA, POR FAVOR CONTACTE SU REPRESENTANTE DE VENTAS.

Mano de Obra: El valor de la mano de obra, incluida las prestaciones sociales, así como la obligación de tenerlos afiliados a la seguridad social: EPS y Riesgos Profesionales serán cubiertos por el contratista. Herramientas: El contratista utilizará su propia herramienta y equipos, al igual que si utiliza o subcontrata ayudantes, serán por su propia cuenta y riesgo, respecto a salarios y prestaciones sociales y afiliación a la seguridad social. Garantías: El contratista garantizará la Calidad y Cumplimiento de la obra contratada, al igual que por posibles Daños extracontractuales a Terceros.

Cumplimiento de Normas: El contratista garantizará que todo su personal cumpla con las Normas, Reglamentos de la Empresa y Procedimientos y Programas Ambientales y de Seguridad Industrial implementados en UNIPLES S.A.

El CONTRATISTA es independiente y realizará la obra con sus propios medios, con libertad y autonomía técnica y directiva, siendo de su cargo las obligaciones laborales que se generen con el personal que vincule o las responsabilidades contractuales que se generen a terceros, respondiendo por los mismos y de las indemnizaciones a que haya lugar. PARÁGRAFO : El CONTRATISTA es el único responsable de las vinculaciones del personal que emplee en la ejecución de la obra o labor contratada, todo lo cual se realizará en su propio nombre y por su cuenta y riesgo sin que el CONTRATANTE adquiera responsabilidad alguna por tales actos.

No existirá solidaridad frente a las obligaciones que surjan frente al CONTRATISTA, pues bien es entendido que el OBJETO SOCIAL del CONTRATANTE, es totalmente distinto a las labores que aquí se contratan.